

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LINA MARÍA ROMERO FIERRO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 de **DICIEMBRE** de 2025 y el 31 de **DICIEMBRE** de 2025

Contrato:	No. FDLC-CPS-280-2025
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	LINA MARÍA ROMERO FIERRO
Cédula o NIT	1016042766
Objeto:	Prestar servicios profesionales al fondo de desarrollo local de la candelaria para acompañar y dar seguimiento a las instancias y procesos de participación ciudadana, incluyendo los presupuestos participativos.
Plazo del contrato:	05 meses
Fecha iniciación:	01/08/2025
Fecha de terminación:	31/12/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$25.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$5.000.000 (No. de pago: 5)
Numero de Planilla:	1077733834-1077733840
Periodo cotizado.	Noviembre y Diciembre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Apoyo a la supervisión,


ANGELICA MARIA ANGARITA
SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga


CARLOS ANDRÉS SANDOVAL RIVEROS
Apoyo a la supervisión
C.C. 1013669785 de Bogotá